



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
ACTA DE HECHOS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA				
DESCRIPCIÓN:				
ES UN DOCUMENTO EN DONDE EL CIUDADANO PUEDE INFORMAR A LA INSTANCIA QUE LO REQUIERA DE LAS PERSONAS QUE DEPENDAN ECONOMICAMENTE DE ELLA O DE EL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 150 DFRACCION II, INCISO F) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TREINTA DIAS HÁBILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ALGUNA PERSONA NECESITA MANIFESTAR CUANTAS PERSONAS DEPENDEN DE MANERA ECONOMICA Y DIRECTAMENTE DE ELLA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI	I	ARTICULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
2.COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL SOLICITANTE	SI	I		
3. ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE	SI	I		
4. DOS TESTIGOS QUE CUENTEN CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVASS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	\$96.00 (1 UMA)	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERIA MUNICIPAL			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LA PERSONA SOLICITANTE RADIQUE EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA				OFICIAL CALIFICADOR EN TURNO (I,II)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.EN L . J.O CESAR ALBERTO VARGAS GALICIA LIC. EN D. JOSE ANTONIO GUADARRAMA AGUILAR			
DOMICILIO:	CALLE:	CUAUHTEMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LAS 0:00 HORAS A LAS 23:59 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	597 68 8 16 26	N/A	N/A	oficialiamediaca.amecameca@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN UN HORARIO DE 00:00 HRS A 23:59 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTOS FAMILIARES O PERSONAS PUEDEN DEPENDER DE MI ECONOMICAMENTE?
RESPUESTA:	NO HAY UN NUMERO FIJO, SOLO TIENEN QUE DEPENDER REALMENTE DEL SOLICITANTE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR EN LINEA O POR VIA TELEFONICA?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES NECESARIO QUE SE REALICE DE MANERA PRESENCIAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DEBO LLEVAR A LAS PERSONAS QUE DEPENDAN ECONOMICAMENTE DE MI?
RESPUESTA:	SI, MANIFESTANDO LA DEPENDENCIA ECONOMICA HACIA EL SOLICITANTE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	 VISTO BUENO: OFICINA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA "SEGUNDO TURNO"	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	LIC. JOSE ANTONIO GUADARRAMA AGUILAR	15/02/2022.
MARTHA ANDREA MELENDEZ SAN JUAN		